ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 3:00 PM	**Fecha: 11/05/2025**
Lugar:	**CENTRO ZONAL RIOHACHA 1**
Dependencia que Convoca:	**CENTRO ZONAL RIOHACHA 1**
Proceso:	***PROMOCION Y PREVENCION***
Objetivo:	**COMITÉ EXTRAORDINARIO INCLUIR LA COMUNIDAD QUE VENIAN RECIBIENDO ATENCION EN LA MODALIDAD MAI CON LA ASOCIACION WAYUU EIRRUKU VIGENCIA 2024**

Agenda:

- Presentación
- Desarrollo
- Presupuesto ajustado
- Decisiones
- Compromisos

Desarrollo: El día 11 de mayo del 2025, nos reunimos el equipo profesional del centro zonal Riohacha 1, y la asociación wayuu eirruku con contrato de aporte No. 44012932024, por parte del centro zonal la Dra. Emilis Liñán (Coordinadora Supervisora del contrato), Carmen Manotas (enlace de seguimiento técnico), por parte de la unidad ejecutora, Edel Lara (Representante legal), Andrea Epiayu (Coordinadora técnica), esto, con el objetivo de realizar comité técnico operativo para aprobar la vinculación de unas familias a la comunidad de MAYALES QUEMAO, asociada al contrato de aporte 44012932024, “ASOCIACION WAYUU EI'RRUKU”.

Seguidamente, inicia la Dra. Emilis Liñán Murgas, indicando que de conformidad con lo establecido en el **artículo 83 de la Ley 1474 de 2011**, se debe realizar la vigilancia permanente y correcta de la ejecución del objeto contratado, garantizando la **CALIDAD**, **PERTINENCIA** y **OPORTUNIDAD** de las acciones del contratante, así mismo, se procede con la configuración del Comité como instancia de toma de decisiones de acuerdo con lo establecido Anexo ***A11.MO12.PP ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS - Versión 3*** y en cumplimiento a la Obligación Contractual General ***CLÁUSULA 10. COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO.***

PÚBLICA

Por consiguiente, la supervisora del contrato procede con la socialización del objetivo de la reunión, la cual consiste en Desarrollar Comité Técnico Operativo, indicando que en respuesta a la solicitud de fecha 1 de abril de 2025, donde la autoridad tradicional de la comunidad de **MAYALES QUEMAO**, manifiesta que ciento veinte (120) familias de su comunidad se quedó por fuera de la planificación realizada por parte de la Dirección de Planeación de la sede nacional para la atención en la modalidad integral al pueblo wayuu, por lo cual, solicitan que dichas familias sean atendidas en su comunidad, la cual está asociada al contrato de aporte No. **44012932024**.

En ese sentido, por directriz de la supervisora de contrato se realizó un análisis en el sistema de información CUENTAME, donde el resultado arrojo que dichas familias se encuentran sin atención.

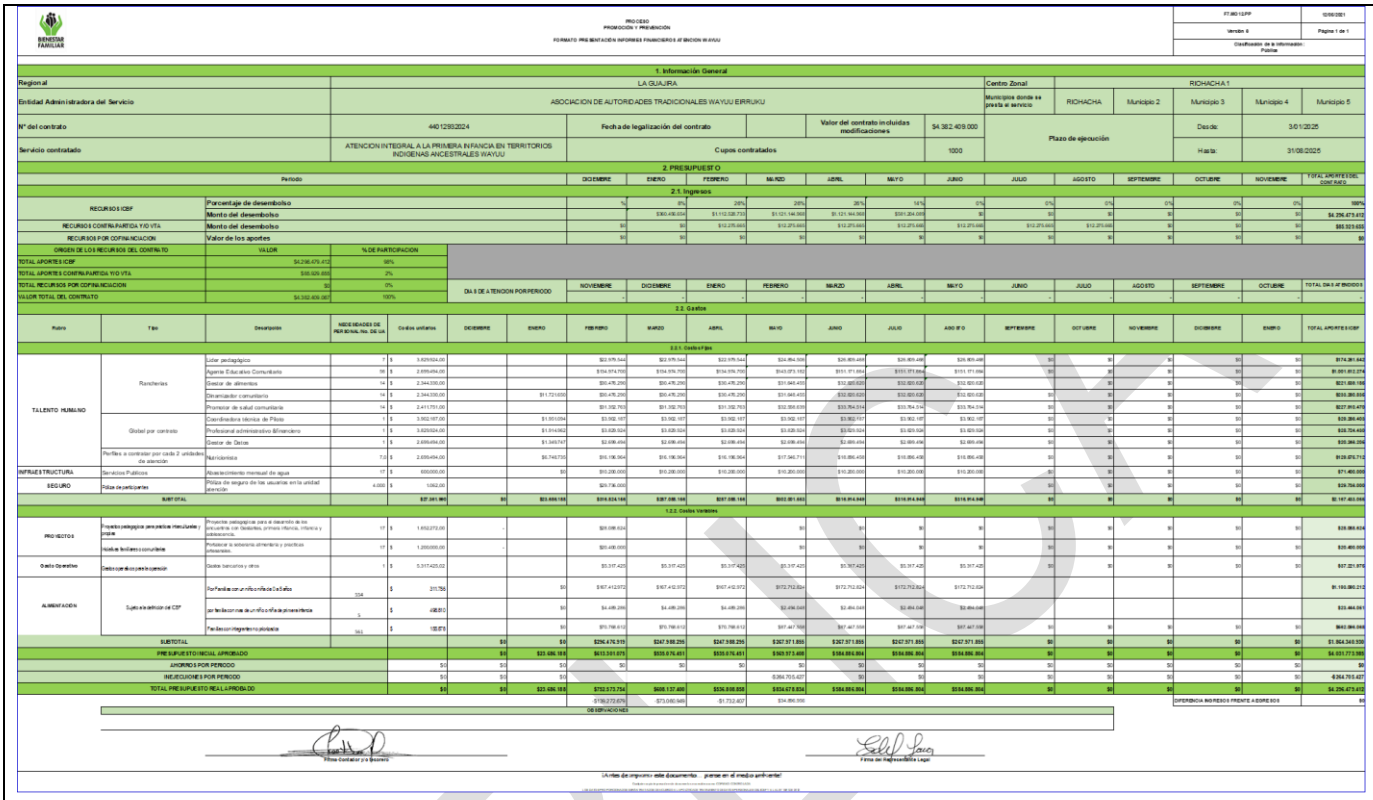
Así mismo, es importante indicar que, luego de revisar el presupuesto de la unidad ejecutora esta cuenta con los recursos para garantizar la atención integral del número de familias presentadas.

UNIDADES DE ATENCION	FAMILIAS
MAYALES QUEMAO	120

Presupuesto ajustado:

La entidad administradora de servicio en el marco del contrato de aporte presenta la siguiente información detallado de la siguiente manera:

PÚBLICA



PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACION INFORMES FINANCIEROS A ATENCION WAYUU	FT.MO.12.PP	12/05/2021
	Versión 6	Página 1 de 1
	Clasificación de la información: Pública	

1. Información General

Regional	LA GUAJIRA			Centro Zonal	RIOHACHA 1				
Entidad Administradora del Servicio	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EIRRUKU			Municipio donde se presta el servicio	RIOHACHA	Municipio 2	Municipio 3	Municipio 4	Municipio 5
N° del contrato	4401293/2024	Fecha de legalización del contrato		Valor del contrato incluidas modificaciones	$4.382.409.000	Plazo de ejecución		Desde:	3/01/2025
Servicio contratado	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN TERRITORIOS INDIGENAS ANCESTRALES WAYUU	Cupos contratados			1000			Hasta:	31/08/2025

2. PRESUPUESTO

Periodo		DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL APORTE ESDEL CONTRATO
2.1. Ingresos														
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso	%	0%	28%	28%	28%	14%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
	Monto del desembolso	$ -	$ 360.436.000	$ 1.110.338.733	$ 1.121.144.000	$ 1.121.144.000	$ 561.264.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.256.473.432
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso	$ -	$ -	$ 112.275.000	$ 112.275.000	$ 112.275.000	$ 112.275.000	$ 112.275.000	$ 112.275.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 893.323.033
RECURSOS POR COFINANCIACION	Valor de los aportes	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACION
TOTAL APORTES ICBF	$4.256.473.432	98%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA Y/O VTA	$ 88.929.000	2%
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACION	$0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.382.409.067	100%

DIA 0 DE ATENCION POR PERIODO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL DIAS ATENDIDOS
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2.2. Gastos

Rubro	Tipo	Descripción	NECESIDADES DE PERSONAL No. DE UA	Costos unitarios	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																			
TALENTO HUMANO	Rancherías	Líder pedagógico	1	$ 3.829.924,00			$22.979.544	$22.979.544	$22.979.544	$24.854.508	$26.805.468	$26.805.468	$26.805.468	$0	$0	$0	$0	$0	$174.391.642
		Agente Educativo Comunitario	19	$ 2.899.494,00			$164.974.758	$164.974.758	$164.974.758	$143.973.703	$151.171.884	$151.171.884	$151.171.884	$0	$0	$0	$0	$0	$1.051.812.274
		Gestor de alimentos	14	$ 2.344.330,00			$30.476.290	$30.476.290	$30.476.290	$31.940.400	$32.920.620	$32.920.620	$32.920.620	$0	$0	$0	$0	$0	$221.891.160
		Dinamizador comunitario	14	$ 2.344.330,00		$11.721.650	$30.476.290	$30.476.290	$30.476.290	$31.940.400	$32.920.620	$32.920.620	$32.920.620	$0	$0	$0	$0	$0	$231.853.200
		Promotor de salud comunitaria	14	$ 2.411.751,00			$31.352.763	$31.352.763	$31.352.763	$32.856.639	$33.764.514	$33.764.514	$33.764.514	$0	$0	$0	$0	$0	$227.910.470
	Global por contrato	Coordinadora técnica de Piloto	1	$ 3.902.197,00		$3.902.197	$3.902.197	$3.902.197	$3.902.197	$3.902.197	$3.902.197	$3.902.197	$3.902.197	$0	$0	$0	$0	$0	$35.280.400
		Profesional administrativo &financiero	1	$ 3.829.924,00		$3.829.924	$3.829.924	$3.829.924	$3.829.924	$3.829.924	$3.829.924	$3.829.924	$3.829.924	$0	$0	$0	$0	$0	$28.724.430
		Gestor de Datos	1	$ 2.899.494,00		$1.349.747	$2.899.494	$2.899.494	$2.899.494	$2.899.494	$2.899.494	$2.899.494	$2.899.494	$0	$0	$0	$0	$0	$20.394.256
	Perfiles a contratar por cada 2 unidades de atención	Nutricionista	7,0	$ 2.899.494,00		$6.748.720	$16.196.964	$16.196.964	$16.196.964	$17.345.711	$18.896.458	$18.896.458	$18.896.458	$0	$0	$0	$0	$0	$139.875.715
INFRAESTRUCTURA	Servicios Publicos	Abastecimiento mensual de agua	17	$ 650.000,00		$0	$10.200.000	$10.200.000	$10.200.000	$10.200.000	$10.200.000	$10.200.000	$10.200.000	$0	$0	$0	$0	$0	$71.400.000
SEGURO	Póliza de participantes	Póliza de seguro de los usuarios en la unidad atención	4.000	$ 1.992,00			$29.736.000							$0	$0	$0	$0	$0	$29.736.000
SUBTOTAL				$37.581.961	$0	$23.499.168	$519.834.186	$397.598.168	$397.598.168	$402.851.663	$416.914.948	$416.914.948	$416.914.948	$0	$0	$0	$0	$0	$2.167.460.056
2.2.2. Costos Variables																			
PROYECTOS	Proyecto pedagogico para ninos menores y mayor	Proyectos pedagogicos para el desarrollo de los encuentros con Gestantes, primera infancia, infancia y adolescencia.	17	$ 1.852.272,00			$31.488.624			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$31.488.624
	Huerta familiares comunitaria	Fortalecer la soberania alimentaria y practicas saludables.	17	$ 1.200.000,00			$20.400.000			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$20.400.000
Costo Operativo	Costos operativos para la operacion	Costos bancarios y otros	1	$ 5.317.425,02			$5.317.425	$5.317.425	$5.317.425	$5.317.425	$5.317.425	$5.317.425	$5.317.425	$0	$0	$0	$0	$0	$37.221.975
ALIMENTACION	Sujeto a la edicion del CDF	Por familia con un hijo/a de 0 a 5 años	334	$ 311.756		$0	$167.412.072	$167.412.072	$167.412.072	$172.712.624	$172.712.624	$172.712.624	$172.712.624						$1.193.390.212
		por familias con mas de un hijo/a de primera infancia	5	$ 432.810		$0	$4.486.296	$4.486.296	$4.486.296	$2.454.048	$2.454.048	$2.454.048	$2.454.048						$23.464.084
		Familias con integrantes gestantes	363	$ 135.673		$0	$70.798.612	$70.798.612	$70.798.612	$67.447.558	$67.447.558	$67.447.558	$67.447.558	$0	$0	$0	$0	$0	$542.984.068
SUBTOTAL					$0	$0	$296.476.519	$247.998.205	$247.998.205	$247.571.855	$247.571.855	$247.571.855	$247.571.855	$0	$0	$0	$0	$0	$1.964.349.936
PRESUPUESTO MENSUAL APROBADO					$0	$23.499.168	$816.310.705	$645.596.373	$645.596.373	$650.423.518	$664.486.804	$664.486.804	$664.486.804	$0	$0	$0	$0	$0	$4.431.777.992
AHORROS POR PERIODO				$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INEJECUCIONES POR PERIODO				$0	$0	$0	$0	$0	$0	-$264.753.427	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	-$264.753.427
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO				$0	$0	$23.499.168	$752.573.754	$608.137.405	$536.938.858	$534.473.834	$664.486.804	$664.486.804	$664.486.804	$0	$0	$0	$0	$0	$4.256.473.432
							-$139.272.675	-$73.080.949	-$1.732.407	$34.890.356							DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A GASTOS		$0

OBSERVACIONES

Firma Contador y o Gerente

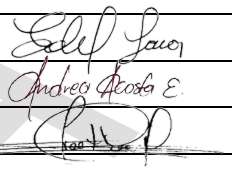
Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Decisiones:

En el marco del comité operativo de acuerdo se aprueba por parte de la supervisora del contrato se reajusta el presupuesto para la atención de las 120 familias de continuidad de la comunidad mayal quemao a partir del 15 mayo. Teniendo en cuenta lo anterior y realizado el análisis financiero quedarían así saldo de inejecuciones la suma de $ 264.705.427

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Enviar la base de datos para justificar la cantidad de familias a la vigencia 2024	ASOCIACION EIRRUKU	Inmediato

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Emilis Liñán	Coordinadora CZ R1	ICBF	
Carme Manotas	Enlace Técnico ICBF	ICBF	
Efrain Segrera	Financiero ICBF	ICBF	
Edel Lara	Rep. Legal	Eirruku	
Andrea Acosta	Coordinadora	Eirruku	
Yonatha Huaca	Financiero EAS	Eirruku	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir	Por definir	Por definir
Colaborador que elabora el acta:	Carmen Manotas		

PÚBLICA